

Economía Moral

Julio Boltvinik

La pobreza en el Distrito Federal/ III

Delegaciones estratificadas, con ventaja, por pobreza, no por marginación

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

En la tradición mexicana de análisis de la pobreza se ordenan unidades geográficas (municipios, delegaciones, entidades federativas) utilizando "índices de marginación", tradición que comenzó con los trabajos de Coplamar (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Presidencia de la República, 1976-1982) sobre necesidades esenciales que dieron lugar, entre otras publicaciones, a *Geografía de la marginación*¹ (de aquí en adelante *Geografía*) en la cual se calcularon, por primera vez, "índices de marginación". Se lee así por el nombre de la institución, pero espero mostrar que su contenido es compatible (y más cercano) a otros nombres. En Coplamar se adoptó el criterio de que "el concepto de marginación" se utilizaría para "caracterizar aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible". Hecha esta cita, *Geografía* se conecta con la satisfacción de las necesidades esenciales, que fue nuestro hilo conductor en la investigación de Coplamar. De esta manera, quedar al "margen de los beneficios del desarrollo", ser marginado, se hizo sinónimo de insatisfacción de necesidades esenciales. Es bueno recordar que pobreza es frecuentemente definida como insatisfacción de necesidades básicas o esenciales por limitación de recursos, lo cual pone de manifiesto que se le llamó marginación, pero que lo que se estudiaba era pobreza: por un lado se analizan los factores explicativos de la insatisfacción de necesidades esenciales (pp.22-23) y, por el otro, a los grupos en dicha situación se les llama marginados. Estas reflexiones se transformaron en decisiones para la medición de los índices de marginación, de la siguiente manera:

"En concordancia con lo señalado respecto al concepto de marginación adoptado, se consideró que la marginación se expresa en: 1) bajos niveles de ingreso de la población económicamente activa; 2) altos niveles de subempleo; 3) altos porcentajes de población rural agrícola; 4) incomunicación de las localidades; 5) alimentación inadecuada; 6) bajos niveles de escolaridad; 7) bajos niveles de salud y dificultad de acceso a servicios médicos; 8) viviendas inadecuadas y sin servicios, y 9) escaso acceso a otros satisfactores como calzado, radio y televisión" (pp.25-26).

Para operacionalizar lo anterior se construyeron 19 indicadores (expresados en términos de unidades geográficas) clasificados en generales, alimentación, educación, salud, vivienda y sus servicios, y otras necesidades, haciendo explícita la conceptualización de marginación como insatisfacción de necesidades. El texto aclara que "porcentaje de población rural" y "porcentaje de PEA agropecuaria", "han sido considerados no por ser reflejo de marginalidad, sino porque una buena parte de la población rural ha quedado al margen de los beneficios del desarrollo" existiendo alta asociación entre ellos y "los niveles de pobreza y marginalidad". Y añade: "El resto de las variables están directamente relacionadas con las condiciones de vida de la población" (p.27). Los indicadores se combinaron mediante el método estadístico de componentes principales. El Distrito Federal obtuvo el índice de marginación más bajo entre las entidades federativas.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) institucionalizó el estudio de la "marginación" en México con un enfoque casi idéntico al de Coplamar. En 1993, publica *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*. En lugar de los 19 indicadores de Coplamar se usan sólo 9; se eliminan los asociados a la salud (mortalidad general y preescolar y habitantes por médico), y los de alimentación (subconsumo de leche, carne y huevo: en este caso porque el Censo de 1990 ya no incluyó el tema), la no disponibilidad de radio y televisión, la población que no usa calzado (que también dejó de captarse), incomunicación rural, ocupación agrícola y subempleo. Los 9 indicadores que se conservan (salvo el de población en localidades menores de 5

mil habitantes) están referidos a las condiciones de vida: agua entubada, drenaje y excusado, energía eléctrica, piso de tierra, hacinamiento, ingresos bajos de la población ocupada, y analfabetismo y primaria incompleta de los adultos. Se reitera y fortalece la evidencia: *en México llamamos marginación a los estudios de pobreza referidos a un área geográfica* en vez de a los hogares que conforman la unidad primaria en los estudios de pobreza.

En este trabajo de Conapo se discuten explícitamente los métodos de medición de la pobreza y se señala: "La valoración integrada de las cuatro dimensiones estructurales de la marginación social [vivienda, ingresos monetarios, educación, ruralidad] arroja una medida de déficit social distinta de los indicadores de pobreza aquí examinados". También se indica que mientras la unidad de análisis de la pobreza es el hogar, la de marginación es *la relación espacio-sociedad*. El DF resultó otra vez la entidad federativa con índice de marginación más bajo. Desde entonces, el Conapo ha vuelto a calcular el índice de marginación, sin cambiar ningún indicador, cada vez que ha habido información disponible (Censo de 1995, Censo de 2000, Censo de 2005). En el más reciente, basado en el censo del año pasado, el DF sigue siendo la entidad federativa con menor índice de marginación. La persistencia del DF en el mejor lugar se explica no por una constancia de la realidad, sino porque, en rigor, el DF (casi 100 por ciento urbano) debe compararse con la población urbana de las demás entidades federativas y no con toda su población. Cuando se comparan zonas urbanas de las entidades federativas, usando pobreza calculada con el MMIP (Método de Medición Integrada de la Pobreza) y no con marginación, el DF queda ubicado en cuarto lugar, detrás de Nuevo León, y las dos Baja California.² Esta ordenación, que forma parte de un extenso trabajo inédito (realizado en coautoría con Araceli Damián) sobre la geografía de la pobreza en México, se llevó a cabo utilizando lo que he llamado la *incidencia equivalente* de la pobreza, concepto que explico a continuación.

Las medidas agregadas más simples de pobreza son el número de personas pobres (q) y la proporción o porcentaje de personas pobres en la población total (n) a la que se le llama incidencia de la pobreza (H), que es igual a q dividido entre n : ($H=q/n$). La *intensidad de la pobreza* es la distancia que separa a una persona o a un hogar de las normas mínimas que marcan el umbral entre pobres y no pobres, expresada en unidades de las normas mismas. Si Z son las normas y L_j es el indicador de logro del hogar j , la intensidad de la pobreza del hogar será igual a la distancia entre las normas y el indicador de logro del hogar ($Z-L_j$), dividida entre la norma (Z): $I_j = (Z-L_j) / Z$. Por ejemplo, si un hogar tiene ingresos de 600 pesos por persona al mes y la norma (línea de pobreza) es de mil 200 pesos por persona, la distancia (el valor del numerador) es 600 pesos por persona y la intensidad de la pobreza es 0.5 (resultado de dividir 600 entre mil 200). *Al valor de 0.5 es a lo que denominamos intensidad*. A nivel agregado, es decir para todos los hogares de una unidad geográfica, la *intensidad de la pobreza* (I) expresa el promedio de las intensidades de la pobreza de todos los pobres.

Al multiplicar H por I obtenemos $HI = qI / n$, que difiere de $H=q/n$ sólo porque el numerador está multiplicado por I , por lo que podemos interpretar HI como la incidencia estandarizada o equivalente. En lugar de q/n , que nos permite obtener la incidencia (H), ahora hemos estandarizado el número de pobres, multiplicándolo por I antes de dividirlo entre la población. Por ello, al producto así obtenido, qI , el numerador de HI , le he llamado *número de pobres equivalentes*. Así, el cociente de qI entre la población, n , es la proporción de los pobres equivalentes en la población total, pasando de la incidencia a la *incidencia equivalente*.

Usando HI , en un trabajo anterior ordené las delegaciones del DF, con datos de pobreza calculados con el MMIP para el año 2000 con datos censales. Los valores iban desde 0.4434 en Milpa Alta hasta 0.0989 en Benito Juárez. Al llevar a cabo un nuevo estudio para 2004³ con cifras provenientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2004 (ENIGH2004), encuesta que llevó a cabo, a petición del Gobierno del DF, una sobremuestra en esta entidad para hacerla representativa, no se podían obtener datos por delegación dado el tamaño de la muestra, por lo cual se optó por formar estratos de delegaciones y regiones de las mismas. Al agrupar las delegaciones para definir estratos por niveles de pobreza (con base en los valores de HI obtenidos en 2000) se buscó lograr tres cosas: 1) minimizar la variación en la población total entre estratos; 2) maximizar la homogeneidad interna de los niveles de pobreza de los estratos; y 3) que el número de estratos resultantes fuese reducido. Los nombres de los estratos se definieron tomando en cuenta los adoptados a nivel nacional en el trabajo inédito antes mencionado. Por ello no existen los estratos de *pobreza ultra-alta* y *pobreza muy alta* (que se aplican a niveles de HI superiores a los observados en las delegaciones). Los cuatro estratos definidos son: 1. *Pobreza alta*: Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, que en 2004 obtienen una HI de 0.2533. 2. *Pobreza media*: Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero y Tlalpan, que en el 2004 obtienen una HI de 0.2238. 3. *Pobreza media-baja*: Alvaro Obregón, Venustiano Carranza, Iztacalco y

Cuajimalpa, con niveles de HI en el 2004 de 0.2019. 4. *Pobreza baja*: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, con niveles de HI en el año 2004 de 0.1391.

A reserva de analizar los resultados obtenidos en próximas entregas, es muy importante destacar la mayor riqueza analítica de las mediciones de pobreza respecto a las de índices de marginación. Incluso la aparente ventaja de éstos en el análisis de la relación entre "espacio y sociedad", es superada por las mediciones de pobreza que pueden obtener valores para cualquier espacio geográfico sin confundir los atributos de los hogares y personas con los del espacio geográfico. En efecto, todos los indicadores de marginación (excepto la proporción de población en localidades de menos de 5 mil habitantes), son atributos de los hogares y sus miembros.

¹ Las publicaciones principales conforman la *Serie Necesidades Esenciales en México*, publicadas por Coplamar y Siglo XXI editores en 1982-1983, cuyos volúmenes son: 1. *Alimentación*, 2. *Educación*, 3. *Vivienda*, 4. *Salud* y 5. *Geografía de la marginación*, y sin número, *Macroeconomía de las Necesidades Esenciales en México*. Todavía se pueden comprar en ediciones recientes (5ª en el caso de *Geografía*) en librerías y en la editorial. Además, Coplamar publicó el volumen: *Necesidades esenciales y estructura productiva en México. Lineamientos de programación para un proyecto nacional*. Hace unos meses falleció Arturo Cantú Sánchez, quien fue mi jefe directo en Coplamar (él era director general de Estudios Socioeconómicos y yo director de Necesidades Esenciales). Fue el mejor jefe que he tenido y mi amigo.

² Véase Araceli Damián, "Derechos socioeconómicos y pobreza. Una alternativa para medir la pobreza en el DF", en Pablo Yáñez Rizo y Alejandro López Mercado, *Pobreza, desigualdad y marginación en la ciudad de México*. Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del DF.

³ El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, firmó un Convenio de colaboración con El Colegio de México para realizar un diagnóstico sobre la pobreza en el DF. El estudio fue concluido el 30 de noviembre y entregado al gobierno de Alejandro Encinas. El estudio fue elaborado por Araceli Damián y Julio Boltvinik, con la colaboración de Héctor Figueroa.

jbolt@colmex.mx